


DDYA	RESOLUCIÓN N.º 578-PCM-2024	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>"Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)</p>
------	-----------------------------	---

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA FERNANDEZ SERGIO NESTOR

ANTECEDENTES

Resolución 172-PCM-2024.

La factura 00001-00000336 de fecha 12/12/2024 presentada por la firma FERNANDEZ SERGIO NESTOR.

Nta 184-SSCI-2024 del Subsecretario de Comunicación Institucional

FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma FERNANDEZ SERGIO NESTOR corresponde a la seña por 250 marcos cuadro 14 plano alamo de 2 cm con vidrio.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.14.26.25.0040.084.2 (Adm. Central transferencia de Recursos propios)

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
SAN CARLOS DE BARILOCHE
RESUELVE**

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

FERNANDEZ SERGIO NESTOR factura 00001-00000336 de fecha 12/12/2024 por un importe de pesos seiscientos dieciocho mil setecientos cincuenta.....\$618.750,00

El comprobante presentado por la firma FERNANDEZ SERGIO NESTOR corresponde a la seña por 250 marcos cuadro 14 plano alamo de 2 cm con vidrio.

Art. 2.º) Se afecta partida presupuestaria 2.14.26.25.0040.084.2 (Adm. Central transferencia de recursos propios)

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 13 de diciembre de 2024
GRDR/GBN/sag